

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION
Comienza la sesión a las cuatro menos veinte minutos, presidiendo el marqués de Albuera.

En el banco azul, los ministros de Estado, de la Guerra y de la Gobernación. Los escaños, bastante concurridos.

ORDEN DEL DIA
Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo que sean admitidos al ejercicio del cargo de senador...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO cree que de esos casos citados por el Sr. Mataix no está enterado en detalle, y respecto al cambio de criterio observado, afirma que fué tomado el acuerdo por el Senado en sesión pública.

El Sr. RUIZ MARTINEZ hace una observación al intervenir en el debate, para plantear el caso concreto de si se puede acreditar la renta con valores extranjeros.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO contesta citando un caso en que un senador electo que más de diez millones de pesos en valores argentinos...

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Ya lo sé. Pero respecto a ese senador que S. S. no ha nombrado, dijo que tenía otros valores, y al día siguiente presentó valores españoles...

Contestación al Mensaje.
Se reanuda el debate acerca del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. BERGAMIN, previo breve exordio, entra en el tema, tratando de la situación de España ante la guerra, para decir que el Gobierno conservador se apresuró a declarar la neutralidad...

colaboración, otro de oposición con benevolencia y otro de oposición completa. Y aun esto lo confirmó hace pocos días a la cabecera del banco azul, cuando dijo que la oposición no debía empezar hasta que pasen dos años, dos meses y siete días.

A tres artículos dice el orador que se refirió el Sr. Rodríguez San Pedro, y este ataque acerca de las subsistencias lo encuentra modesto, lo que no dice en tono de censura, pues prefiere el pájaro modesto, favorable a la agricultura, al águila caudal, que lleva la destrucción.

Analiza la representación regionalista, estudiando el resultado de la elección y el número de votos obtenidos por los regionalistas, para deducir que no llevan la representación de la mayoría.

No cree por eso que la propaganda sea ilícita; pero es preciso decirlo, porque es en vano que se hagan protestas de españolismo cuando los hechos demuestran que es separatista.

Autonomía política, que haga de Cataluña un Estado independiente, no es posible sin modificar la Constitución; concesiones económicas, seguramente serán bien acogidas.

Manera de hacerlo? Muy sencilla. El señor Romeo expone la solución, que es evitar la defraudación.

El Sr. LERROUX pide que asista mañana a la sesión el Presidente del Consejo para contestar a su ruego.

El Sr. SALVADOR, presidente de la Comisión, contesta, pero con voz tan baja que no llega a la tribuna.

rio Universal», cuyo alcance ya explicó en el Senado.
En cuanto a soluciones, cree que ante la guerra se ignoran los datos del problema económico, que se conocerán después, y sin datos no puede atenderse a la solución de un problema.

Termina exponiendo que no puede renunciar España a la plena soberanía en todo el territorio del Estado.

El Sr. BERGAMIN rectifica.
Se suspende esta discusión.

EN EL CONGRESO LA SESION

Antes de aprobarse el acta de la sesión anterior juran el cargo varios señores diputados.

Ruegos y preguntas.
El Sr. SALAS ANTON formula un ruego. Le contesta el ministro de FOMENTO.

La situación de los empleados.
El Sr. ROMEO dice que va a exponer un ruego, sobre el que pide su opinión a las minorías.

Manera de hacerlo? Muy sencilla. El señor Romeo expone la solución, que es evitar la defraudación.

El Sr. LERROUX pide que asista mañana a la sesión el Presidente del Consejo para contestar a su ruego.

El Sr. SALVADOR, presidente de la Comisión, contesta, pero con voz tan baja que no llega a la tribuna.

resolver aquellos casos compatibles con la justicia.
El Sr. LERROUX agradece lo que estima es ya un propósito del Gobierno.

El Sr. ALVARADO (D. Luis) habla de la carestía del carbón, problema que cada día ve de más difícil solución y cuya gravedad se debe en su mayor parte al partido conservador.

Rechaza el Sr. GASSET los cargos que hizo el Sr. Alvarado.
El Sr. ROMEO dice que va a exponer un ruego, sobre el que pide su opinión a las minorías.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

El Sr. ROMEO: Voy al caso. Los artículos de primera necesidad se han elevado de tal suerte, que todas las entidades particulares han aumentado los sueldos a sus empleados, y se da el caso de que los empleados del Estado continúan exactamente con los mismos sueldos.

ALCANCE POLITICO

Nuestro director, Sr. Romeo, ha dirigido un ruego al Gobierno en la sesión de ayer del Congreso para que suprima el descuento sobre los sueldos menores de 5.000 pesetas.

Las Secciones del Congreso han nombrado las Comisiones siguientes.
Presupuestos: Sres. Pedregal, Ordóñez, Chapaprieta, Urzaiz (hijo), Torres Boleña, Aragón, Soto Reguera, Lerroux, Montes Jovellar, Martínez Fresnoeda, Argente, Rodríguez de la Borbolla, Argüelles, Núñez de Arce, Soler (D. Carlos R.), Llorente, conde de San Luis, Gimeno, Nicolau, Riu (D. Daniel), Martínez Acacio, Martínez (D. Gabino), Sánchez Ocaña, Rivas, Galarza, Navarro Reverter (D. J.), Moreno Calvo, García Marín, Sagnier, marqués de Pidal, conde de Colombl, Bailén, Barroso (D. E.), Pérez Oliva y Delgado (D. W.).

Examen de cuentas. Sres. Rodríguez Albal, Buendía, Martín Fernández, Betancort, Aura Boronat y Seoane.

Gracias a pensiones: Sres. Baselga, Salvador, Buendía, Iturralde, Tordesillas, Tarazona y Claret.

Corrección de estilo: Sres. Moya, Rocamora, Lázaro, Vicenti, Palacios y Royo Villanova.

Gobierno interior: Señores conde de Sallent, Moral de Calatrava, marqués de Camps, Dorado, Bustelo, Sagasta y Lamana.
Asistencia pública: Sres. Rosado, Aragón, Argente, Merino, López (D. Daniel), Navarro Reverter y conde de Santa Encargia.
Urbanización del extrarradio de Madrid: Sres. Valero Hervás, Manzanao, Rodríguez de la Borbolla, Alesanco, Santa Encargia, Senra e Iglesias (D. Pablo).

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Las once y veinte comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Alburquerque del Valle.

Alejandro Saint Aubin.

El Sr. Morayta se acuerda consensualmente la cesión de la corporación del Sr. Crespo que se diga las cosas gordas.

El Sr. Niembro dice que ha solicitado cariñosamente la retirada.

«Se trata—añade—de favorecer a varios parientes de concejales, y por eso no quería tratar del asunto en el salón de sesiones.»

Da lectura a los nombres que van en la relación, figurando el primero el hijo de un concejal.

Dice que se propone antes de otros que llevaban doce años en el Ayuntamiento a alguno que sólo lleva unos meses, como el hermano de otro concejal, y aun alude a otro que, por una interrupción de los socialistas, se sabe que es hijo de otro edil.

El Sr. Crespo dice que la Comisión no ha tenido en cuenta los apellidos, y añade que se dice que entre los postergados figura un hermano del Sr. Niembro.

El Sr. Niembro niega que tenga ningún pariente que pueda resultar favorecido ni postergado, é insiste en que, tratándose de un error, debe ser retirado el dictamen.

El Sr. Anón dice que el que más hincapié ha hecho en que se elimine a los de sustitutos es uno que ha estado siendo barrendero de la plaza de la Cebada durante muchos años.

El Sr. Largo Caballero dice que de esta manera se anula el pensamiento de que todas las plazas sean provistas por oposición.

Añade que para algún hijo de un concejal ha habido favoritismo, adelantándole el número en el escalafón, diciendo que ha prestado servicios gratuitos al Ayuntamiento, y no presenta el nombramiento en virtud del cual ha prestado esos imaginarios servicios.

El Sr. Maura anuncia que no votará el dictamen, por las enormidades que contiene.

El Sr. Gabilán estima que se debe retirar el dictamen, y el Sr. De Miguel, presidente de la Comisión, lo retira.

Provisión de plazas.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo, de conformidad con la Alcaldía presidencia, que en lo sucesivo no se provean plazas que exijan título profesional ó competencia facultativa sin el correspondiente concurso y previa prueba de suficiencia en las de carácter administrativo.

El Sr. Niembro pide que si una plaza no es necesaria, que no se nombre, y que es preferible que el Ayuntamiento nombre a los jornaleros, que no que los nombres los alcaldes.

El Sr. Maura estima que es preferible que sean nombrados por los alcaldes.

Intervienen los Sres. Morayta, De Blas y Gabilán.

El señor duque de Almodóvar del Valle declara que su propósito es que ni él ni los concejales puedan hacer nombramientos, y se aprueba el dictamen.

El servicio de incendios.

Con motivo de unos dictámenes referentes a personal del servicio de incendios se promueve una discusión, en la que intervienen los Sres. Retortillo y Noguera, originándose un incidente entre este concejal y el señor Maura, que corta la presidencia con algunas aclaraciones, por las que se llega a conocimiento de que se está instruyendo un expediente por el Sr. Díaz Agero para comprobar ciertas denuncias contra el servicio de incendios, hechas por el Sr. Noguera.

Otros asuntos.

Se aprobaron la mayoría de los asuntos que figuraban en el orden del día, y se levantó la sesión á las dos de la tarde.

El pago de arbitrios.

El alcalde presidente ha prorrogado hasta el día 15 del corriente mes el plazo de recaudación, en periodo voluntario, de los ar-

bitrios de inquilinato, solares y patentes para la venta de bebidas y alcoholes.

La Cámara de Comercio y el alcalde.

Una numerosa Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha estado ayer mañana en el Ayuntamiento con el objeto de conferenciar con el alcalde para exponerle los perjuicios que se irrogan al comercio de esta corte por algunas de las disposiciones contenidas en su bando de 26 del corriente.

No habiendo podido hablar con el señor duque de Almodóvar por encontrarse éste en sesión, la Comisión de la Cámara ha dejado en secretaría una comunicación transmitiendo los acuerdos del pleno adoptados en sesión celebrada ayer, que se relacionan con este asunto, proponiéndose visitar al señor alcalde el próximo viernes, á fin de ampliar de palabra las consideraciones expuestas en la referida comunicación.

En este documento se aplauden las determinaciones del bando relativas á varios extremos del mismo, y se pide la derogación de las reglas 11.ª, 12.ª y 13.ª, que se refieren á carga y descarga de mercancías, poniendo en armonía las disposiciones del bando con las horas de despacho que tienen establecidas en las estaciones de ferrocarriles.

AGUA DE SOLARES

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

CORAZON

Diario de un niño, por Edmundo de Amicis. Todos los niños, después de ver esta preciosa película en el Gran Teatro, han leído este libro, que es el más interesante de cuantos se han escrito para la infancia. PRECIO, 1,50. SUCESORES DE HERNANDO. Arenal, 11.

Benavente. «La ciudad alegre y confiada», 2 ptas. Pídale librería Beltrán, Príncipe, 16.

Compren hoy LA NOVELA PARA TODOS

que publica El Amante Liberal de Cervantes DIEZ CENTIMOS

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—5.30 (matinée popular). La modelo. 10.15 (función popular). La modelo.

LARA.—3.30 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuartos).

9.45 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuartos).

INFANTA ISABEL.—6.30. La praviña y El automóvil.—10. La lisonja.

APOLI.—5 (sencillo). El Club de las solteras.—6.30 (doble). Serafin el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.—9.45 (sencillo). El Club de las solteras.—11 (doble). Serafin el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).

ZARZUELA.—4 (sencillo). Maldición gitana.—5.15 (sencillo). La guitarra del amor.—6.30 (doble). La luna nueva (tres actos)—10.30 (doble). La luna nueva (tres actos).

CIRCO PARISH.—A las 4.30 de la tarde, matinee extraordinaria, variada y cómica, con nuevos debuts, programa especial para los niños.

A las 9.30 de la noche, sexta gran gala, reunión de la alta sociedad.—Programa selecto por la compañía de circo.—Director: William Parish.

ESLAVA.—4.15. Petit café (tres actos)—6.30 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos)—10.30 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos).

COMICO.—(Última semana)—4.45 (sencillo). La pobreita Dolores.—6 (especial). La señorita del cinematógrafo.—10.30 (doble). La señorita del cinematógrafo (tres actos).

NOVEDADES.—5. Los piratas.—6.15. Los dos fenómenos.—7.30. Música, luz y alegría.—9.15. Carceleras.—10.15. El Chato de Montilla.—11.45. Música, luz y alegría.

REUMA, CALCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA

TERMAS PALLARES
(Antes MATHEU, SAN FERMIN y GRAN CASCADA)

ALHAMA DE ARAGON
A cuatro horas de Madrid en los trenes rápidos.

Detalles: BOLSA, 2. Teléf. 1.769.

MILLONES DE ESPONJAS
PESCADAS CON BARCOS PROPIOS
Cepilleria fina, plumeros, gantuzas, etc., etc. Ronuk, brillo ideal; perfuma y desinfecta. Apex limpia metales, inofensivo. Presupuestos gratis para acuchillar y encerar pisos. ALEXIATES. INFANTES, 13. Tel. 3.062.

VINO AROUD
CAFINE-QUINA-HIERRO
el mas reconstituyente o en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas, Gafe Richeheu, 102. Paris.—Todas Farmacias

RIESCO
MUEBLES PURO ESTILO
TAPICERIA ARTISTICA
GRANDES PREMIOS
MUEBLES DE CRISTAL
32—BARQUILLO—32

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

AL CAPRICHO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26
ULTIMAS NOVEDADES para señora, jovencita, niñas y niños. Venta por cortes y al metro de géneros y adornos para la confección. Especialmente en glases anchos colores novedad.—PIDANSE CATALOGOS.

EL EXCMO. SENOR

D. Arturo de Mendoza y Gómez
MARQUES DE LA FLORESTA DE TRIFONTANE
TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA, RETIRADO, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE ISABEL LA CATOLICA Y SAN HERMENEGILDO; MÉRITO MILITAR, BLANCA Y ROJA; MEDALLA DE ALFONSO XII Y DE LA GUERRA CIVIL, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 31 DE MAYO DE 1916
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la indulgencia plenaria.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, la Exma. Sra. Marquesa de la Floresta de Trifontane; su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el **Jueves, día 1.º de las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Evaristo San Miguel, 4 (Hotel), al cementerio de la Sagrera de San Isidro, por lo que recibirán favor.**

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplirá el coche. Por la mañana se dirán misas en la Capilla ardiente. (11)

Pompas Fúnebres—Conde de Peñalver, núm. 15.

ALDOMERO FERRER Y MATHEO
AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Encarga de la petición de préstamos sobre fincas en diámetro de garantía, de hacer los correspondientes depósitos, de inspección de las garantías y del arreglo de la cuenta, cubriendo todos los gastos y haciendo los anticipos que fueren necesarios hasta la realización.
Plaza de Bilbao, núm. 1.
Horas: de 12 á 1 y de 3 á 5 tarde.

NOVENO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
Don Hermenegildo Hernández y Pérez
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Que falleció el día 30 de mayo de 1907
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus desconsolados hermanos, D. Julián, Modesto y doña Leona (ausente); hermana política, doña María Martínez; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 2 de junio en la iglesia parroquial de San Ginés, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

JONASIL

CUTIS DIVINO

Se obtiene con **"LOCION JONASIL"** DEL DR. JONAS
Su preparado en dos frascos, N.º 1 y 2, es un
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Para HERMOSEAR y REJUVENECER el cutis más estropeado á causa de avanzada edad, enfermedades, fatigas, embarazos, etc., de manera prodigiosa. El resultado es seguro y sorprendente. Cuantas señoras usan tan maravilloso preparado, quedan encantadas de sus efectos. La fama de la **"Loción Jonasil"** es mundial, no existiendo otro producto que pueda compararse con ella.

Pesetas 25 el estuche, conteniendo los frascos números 1 y 2.

De venta en Madrid en las perfumerías: Urquiola, Inglesa, Fortis, Alvarez Gómez, Oriental y Farmacias Coipel y Gayoso.

GIROD
CARRERA SAN JERONIMO 43
Muebles para Oficinas

Se arrienda en la Sierra magnífico hotel-restaurant para 100 viajeros, y hoteles para familias. Informes: Lope de Vega, 35, de cuatro á siete.

SANIDAD MILITAR
Próximamente opositorias. 35 plazas
Éxito brillante en anteriores convocatorias. Preparación completa, comenzando 1.º junio. Costanilla de los Angeles, 3. Colegio de San Ignacio.

AGUAS PURGANTES
—DE—
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes
Martín y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

